



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 025-BIS  
VIGESIMA QUINTA-BIS SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **quince de mayo del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado **JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- 5.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 025-BIS

- 6.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE AUDITORIA TÉCNICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
7.- APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.-
8.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Martínez Ricardo' and 'Pres. L. F. Cervantes Cruz'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 025-BIS**

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

**CUARTO.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-** En uso de la palabra el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del capítulo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propone a los ediles integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento como director de substanciación del Órgano Interno de Control Municipal del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **LICENCIADO EMILIANO ARTEAGA PUGA**, quien compensa los requisitos legales para ocupar dicho cargo y cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesarias para desempeñarlo de manera eficiente y eficaz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:-** Se aprueba el nombramiento del ciudadano **LICENCIADO EMILIANO ARTEAGA PUGA**, como **DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo,

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 025-BIS**

integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento como director de Auditoría Técnica del Órgano Interno de Control Municipal del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **INGENIERO CIVIL NATANAEL PINEDA PÉREZ**, quien compensa los requisitos legales para ocupar dicho cargo y cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesarias para desempeñarlo de manera eficiente y eficaz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:-** Se aprueba el nombramiento del ciudadano **INGENIERO CIVIL NATANAEL PINEDA PÉREZ**, como **DIRECTOR DE AUDITORIA TÉCNICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, debiendo rendir la protesta de ley ante este H. Ayuntamiento y, hecho lo cual, expídasele el nombramiento respectivo para los efectos legales que sean procedentes.

**SEPTIMO.- APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.-** En uso de la palabra el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 68 capítulo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propone a los ediles integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento como Director General de Protección Civil del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **MARCELINO QUIROZ ARGUMEDO**, quien compensa los requisitos legales para ocupar dicho cargo y cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesarias para desempeñarlo de manera eficiente y eficaz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente,

*Res. de H.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



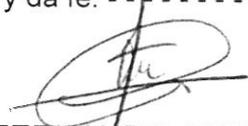
**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 025-BIS**

quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:-** Se aprueba el nombramiento del ciudadano **MARCELINO QUIROZ ARGUMEDO**, como **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, debiendo rendir la protesta de ley ante este H. Ayuntamiento y, hecho lo cual, expídasele el nombramiento respectivo para los efectos legales que sean procedentes.

**OCTAVO.- CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

  
LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES  
SÍNDICO UNICO

  
C. RÉGULO HUERTA GOVEA  
REGIDOR PRIMERO

  
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ  
REGIDOR TERCERO

  
LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ  
REGIDOR CUARTO

  
PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO  
REGIDOR QUINTO

  
LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 025-BIS**

Veracruz, debiendo rendir la protesta de ley ante este H. Ayuntamiento y, hecho lo cual, expídasele el nombramiento respectivo para los efectos legales que sean procedentes.

**QUINTO.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-** En uso de la palabra el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del capítulo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propone a los ediles integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento como director de investigación del Órgano Interno de Control Municipal del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR HUGO JUÁREZ ANSELMO**, quien compensa los requisitos legales para ocupar dicho cargo y cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesarias para desempeñarlo de manera eficiente y eficaz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:-** Se aprueba el nombramiento del ciudadano **CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR HUGO JUÁREZ ANSELMO**, como **DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, debiendo rendir la protesta de ley ante este H. Ayuntamiento y, hecho lo cual, expídasele el nombramiento respectivo para los efectos legales que sean procedentes.

**SEXTO.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE AUDITORIA TÉCNICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-** En uso de la palabra el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del capítulo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propone a los ediles

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Pueblo Viejo']*